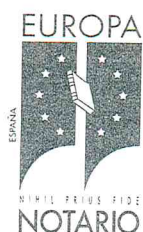


FECHA
7 de febrerode 2017

NÚMERO
144



JOSÉ M.^a NAVARRETE VALLEJO

NOTARIO

ELEVACION A PUBLICO ACUERDOS SOCIALES

OTORGADA POR

COMUNIDAD DE REGANTES HONDON MONOVAR

Calle Mayor, 103 - bajo • 03640 MONÓVAR (Alicante)
Teléfono 965 470 198 • Fax 966 960 588

DF8070918

08/2016



JOSÉ MARÍA NAVARRETE VALLEJO

Notario

C/ Mayor nº 103, bajo

Tel. 965 470 198 Fax 966 960 588

03640 MONÓVAR (ALICANTE)

ELEVACION A PÚBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES-----

NÚMERO. CIENTO CUARENTA Y CUATRO-----

En Monóvar, mi residencia, a siete de febrero de
dos mil diecisiete.-----

Ante mí, JOSE MARIA NAVARRETE VALLEJO, Notario
del Ilustre Colegio de Valencia,-----

COMPARECE:-----

DON ALFREDO SOGORB PEREZ, mayor de edad,
empresario agrícola, casado, vecino de Monóvar,
con domicilio en pedanía de Casa de Juan Blanco,
37; provisto de D.N.I. nº 22.118.585-Z .-----

INTERVIENE en nombre y representación, como
Presidente de la COMUNIDAD DE REGANTES DEL HONDON-
MONOVAR, "COMUNIDAD DE REGANTES DE HONDÓN-MONOVAR",
con CIF G53007381, domiciliada en Monóvar, partido
del Hondón, "Casa del Pozo del Hondón"; entidad
constituida mediante documento privado de
aprobación de sus Ordenanzas, de fecha 7 de enero
de 1.991, inscrito en la Comisaría de Aguas de la
Confederación Hidrográfica del Júcar. Actúa en su

condición de Presidente de la comunidad, según consta en certificación expedida por el Secretario de la Comunidad, con el visto bueno del presidente, de fecha 21 de diciembre de 2.016, (Y anterior Presidente, según escritura por mí autorizada el 28 de julio de 2.015), de la Junta general de 2 de abril de 2.016.-----

Inscrito en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar.-----

C.I.F. G53007381.-----

Me asegura que sus facultades representativas están íntegramente vigentes y que la capacidad civil de su representada no ha variado.-----

Le identifico mediante el cotejo legal de su documento de identidad, que me exhibe; y asegurando tener y teniendo a mi juicio, según actúa, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de ELEVACION A PUBLICOS DE ACUERDOS SOCIALES,-----

EXPONEN:-----

I.- Que mediante Acuerdo de la Junta General de 2 de abril de 2.016, al comienzo indicada, se renovaron los cargos de la Junta de Gobierno y Junta de Riego de la Comunidad que representa.-----

DF8070917

08/2016



III.- Y que mediante esta escritura, procede a elevar a públicos los citados acuerdos sociales, que se dan por reproducidos en aras de la brevedad, a cuyo efecto, -----

OTORGA:-----

- Que se renuevan los cargos de la Junta de Gobierno y la Junta de Riego en el sentido que resulta de la certificación incorporada.-----

En cuyos términos deja establecida la presente escritura, interesándose su inscripción en el Registro competente, de cuya necesidad advierto.-----

Hice de palabra las reservas y advertencias legales y fiscales.-----

Previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, al que renuncia, le leo esta escritura. Enterado de su contenido, según dice, la ratifica y firma, y yo, el Notario, DOY FE de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes o

intervinientes, y en lo pertinente, de todo lo demás contenido en esta escritura, extendida en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales serie DF números 8068013 y el presente.----

Aparecen las firmas de los comparecientes.
Signado: JOSÉ MARÍA NAVARRETE VALLEJO. Rubricado.
Está el sello de la Notaría.-----

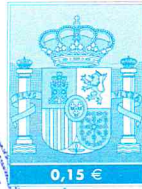
----- SIGUE DOCUMENTO UNIDO-----

DF8070916

08/2016



0,15 €



Don Juan Pérez Romero, en su calidad de Secretario de la COMUNIDAD DE REGANTES DE HONDON-MONÓVAR, con domicilio social en Monóvar (Alicante), Partido del Hondón, " Casa del Pozo de Hondón ", y CIF G53007381,

CERTIFICA :

Que del Libro de Actas de la Sociedad, resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 2 de Abril de 2016 y siendo las 17:30 horas, en MONÓVAR (ALICANTE), POZO HONDON, S/N, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la sociedad debidamente convocada mediante anuncio destacado en el domicilio social de la entidad, así como mediante carta remitida al domicilio de cada socio, cumpliendo en ambos casos el plazo establecido de antelación.

2º.- Que, el texto íntegro de la convocatoria de esa Asamblea fue la siguiente:

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMUNIDAD DE REGANTES DE HONDON - MONÓVAR.

Por la presente la Junta de Gobierno le convoca para la Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad el próximo día 2 de abril de 2.016, a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, y con arreglo al siguiente

ORDEN DE DÍA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Presentación y aprobación, si procede del Balance de Cuentas del ejercicio 2.015 y aplicación de resultados.
- 3º Régimen de explotación para esta campaña.
- 4º Informe Junta Gobierno. Nuevas inversiones. Solicitud de ayudas a la Consellería.
- 5º Renovación de la Junta de Gobierno y Jurado de riego.
- 6º Ruegos y preguntas.
- 7º Elección de dos socios para la confección y aprobación del acta.

Con el objeto de agilizar el transcurso de la Asamblea, le informamos de los siguientes medios relativos al derecho de información del comunero:

Los comuneros tienen derecho a examinar, de acuerdo con los Reglamentos de la Comunidad, los documentos que se van a someter a su aprobación y en particular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, desde el día de hoy y hasta el día de la Asamblea General, en el domicilio social de la Comunidad, de lunes a sábado y de 9 a 12 horas. Los comuneros que lo soliciten por escrito, tendrán derecho a recibir gratuitamente copia de estos documentos, así como de la memoria escrita de las actividades de la Comunidad, con antelación a la celebración de la Asamblea. Los comuneros tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, o verbalmente en el transcurso de la misma, la ampliación de cuanta información considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el Orden del Día.

En el supuesto de que, por fuerza mayor no pueda asistir a la Asamblea, tiene derecho a delegar su representación, por escrito e indicando las instrucciones sobre cada asunto del Orden del Día, en otra persona, siempre que tenga plena capacidad de obrar.

Por ser los asuntos a tratar de gran interés, le rogamos puntualidad en su asistencia.

La Junta de Gobierno

Hondón – Monóvar, 7 de Marzo 2016

3º.- Que la Asamblea se celebró una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de su constancia en acta, de la que resultó la concurrencia de 38 comuneros (15,20% sobre el total comuneros de la Comunidad), que asisten personalmente, y que representan el 15,20% del capital suscrito con derecho a voto.

4º.- Que fueron designados como Presidente y Secretario de la Junta a Don SOGORB PÉREZ, ALFREDO y Don PÉREZ ROMERO, JUAN, y una vez finalizada la reunión, se aprobó el acta por los asistentes, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

5º.- Que fueron adoptados por UNANIMIDAD, con el voto favorable del 100% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Asamblea, los siguientes acuerdos:

PRIMERO) Renovar los miembros de la Junta de Gobierno y Jurado de Riego, procediendo al nombramiento por plazo de cuatro años de sus miembros que son las mismas personas, a excepción de un vocal por dimisión; proponiendo para distribución y distribuyéndose entre ellos, en sesión simultánea universal de la Junta de Gobierno, al efecto, los cargos sociales de la siguiente forma:

Presidente: Don ALFREDO SOGORB PEREZ, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Monóvar (Alicante), con domicilio en Casas de Juan Blanco, 37, y NIF 22.118.585-Z.

Secretario: Don JUAN PEREZ ROMERO, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Monóvar (Alicante), con domicilio en Pda. Chinorlet, calle Escuela, 1, y NIF 22.092.269-X..

Vicepresidente: Don SALVADOR POVEDA ALGARRA, mayor de edad, de nacionalidad española, vecina de Elda (Alicante), con domicilio en calle Mariana Pineda, 5, 1º, y NIF 22.094.859-R.

Vocal: Don FRANCISCO HURTADO CERDA, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Valencia, con domicilio en calle Real de Gandía, 1, 1º, y NIF 22.116.422-J.

Vocal: Don JOSE GARRIGOS PICO, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Elda (Alicante), Plaza Mayor, 2 Atico, y NIF 22.094.678-G.

DF8070915

08/2016



Vocal: Don CARLOS ENRIQUE RICO PASTOR, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Petrer (Alicante), con domicilio en calle Salinetas Bajas, 18, y NIF 22.125.334R.

Vocal: Don SALVADOR POVEDA BOJ, mayor de edad, de nacionalidad española, vecino de Monóvar (Alicante), Pda. Chinorlet, Avda. de Monóvar, 1, y NIF 22.091.941-G.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno y Jurado de Riego, presentes en la Asamblea General, ACEPTAN sus respectivos cargos, comprometiéndose a desempeñarlos bien y fielmente, con los derechos, atribuciones y obligaciones que se contienen en los Estatutos, y manifestando no incurrir en causa legal o estatutaria de incapacidad o prohibición alguna.

SEGUNDO) Facultar expresamente al Presidente de la Junta de Gobierno, antes nombrado, para que formalice los presentes acuerdos en escritura pública, con la finalidad de su inscripción en el Registro correspondiente, así como para subsanar cualquier posible defecto que obste a la inscripción.

IGUALMENTE CERTIFICA:

Que el acta de la Asamblea General fue aprobada al final de la reunión por unanimidad, y firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Asimismo se hace constar que en el acta figura la relación nominal de todos los comuneros con su firma.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Monóvar, a 21 de diciembre de 2016.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Alfredo Sogorb Pérez

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Pérez Romero

ES COPIA DE SU ORIGINAL, que bajo el número de orden al principio indicado obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos donde queda anotada. Y para COMUNIDAD DE REGANTES DE HONDÓN-MONÓVAR, la libro en cuatro folios de papel notarial serie DF, números 8070918 y los anteriores en orden correlativos. En MONÓVAR, a trece de febrero de dos mil diecisiete. **DOY FE.**-----

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1.1,4.1,4.2
Honorarios: 48,09



FE PÚBLICA
NOTARIAL



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO
EUROPA
NIHIL PRIUS
02220477



JOSE MARIA MANRIQUE VALLEJO
NIHIL PRIUS FIDE